



# MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO EMITIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

La presidenta municipal de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván anunció el jueves 26 de marzo de 2020 **medidas que se tomarán desde el Gobierno Municipal para apoyar a las micro y pequeñas empresas y para aligerar la carga de las familias chihuahuenses** respecto a las contribuciones municipales. Aquí las 9 acciones del Municipio:



**1** Para el soporte de la actividad económica de micro y pequeñas empresas **aumentaremos los recursos del Fondo Municipal para Emprendedores de Chihuahua (FOMECH)** con un monto extraordinario de 30 millones de pesos que permitirá otorgar créditos de 20 mil pesos a 1,500 micro y pequeñas empresas, con tasa cero, sin garantía y con plazo de gracia, tanto para la zona urbana como rural.

La convocatoria para este fondo se publicará el próximo lunes 30 de marzo en la página del Gobierno Municipal.

**2** En apoyo al sector de servicios y comercio, **ofrecemos el descuento de 90% del predial del próximo año, 2021**, a aquellos propietarios cuyo inmueble sea actualmente arrendado a una micro y pequeña empresa y decidan solidariamente apoyar a su arrendatario con la condonación de las rentas de abril y mayo 2020.

Esto es, si usted posee un predio y actualmente lo renta a algún restaurante o comercio que esté siendo afectado por la contingencia, y solidariamente no le cobra las rentas de abril y mayo, en 2021 obtendrá el descuento del 90% en el predial de ese inmueble. Esta medida formará parte de la Ley de Ingresos 2021 del Municipio de Chihuahua.

La información y requisitos para tener este beneficio se publicarán en la página web del municipio el próximo lunes 30 de marzo.

**3** Para quienes han perdido su empleo o fuente de ingreso por la contingencia sanitaria, abrimos una página de internet que funcionará como bolsa de trabajo a fin de promover sus capacidades y habilidades de manera preferencial entre la iniciativa privada y las dependencias del sector público, la página es [trabajemoscuu.mx](http://trabajemoscuu.mx).

**4** **Agilizar los pagos de la administración municipal a proveedores locales** a fin de que cuenten con recursos para su funcionamiento y el mantenimiento de empleos.

**5** **Continuaremos la inversión pública proyectada:** las obras en construcción y proyectadas no se suspenderán, lo que significa una inversión superior a 650 millones de pesos para impulsar la economía local.

**6** **Ampliamos el plazo en el pago del impuesto predial de este año con la reducción del 100% de recargos** a todas a las personas físicas y morales durante 2020. Si aún no has pagado el predial, no se generarán recargos en el resto del año.

**7** **Se suspenden todos los actos de ejecución y cobranza** del Gobierno Municipal desde el día de hoy y hasta el 30 de junio.

**8** Iniciamos la aplicación del **50% de descuento en todos los trámites con el Gobierno Municipal.**

**9** **Se reduce en 100% los recargos en operaciones de traslación de dominio** a todas las personas físicas y morales hasta el 30 de junio.